

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO
SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE OBRAS
IV REGIÓN

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
103
FECHA DE APROBACION
19.11.2018
ROL S.I.I.
1_23

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario Y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E. 5.1.4. / 5.1.6. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 956 de fecha 24.10.2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 210-A de fecha 16.11.2018 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ABC/471-2018 de fecha 07.11.2018 (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para **OBRA NUEVA - EDIFICIO CONSISTORIAL** con una superficie edificada (ESPECIFICAR) N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES total de 1.431,861 m2 y de 04 Pisos de altura, destinado a **OFICINAS MUNICIPALES** Ubicado en calle/avda/camino **DIAGUITAS** N° 1 Lote N° Manzana localidad o loteo **MONTE PATRIA** Sector **URBANO** Zona del Plan Regulador **COMUNAL** (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

Aprobado de los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra C

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba PIERDE (MANTIENE O PIERDE)

Los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 2.4.1. OGUC

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra.

Plazos de la autorización especial:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda)

5.- Individualización de Propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T
CAMILO OSSANDON ESPINOZA	██████████

6.- Individualización de los Profesionales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA MIGUEL FUENTES LUENGO	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE del CALCULISTA MARCOS JOPIA ARAVENA	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE del CONSTRUCTOR (*) ART. 1.2.1. O.G.U.C.	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) CARLOS SCAVIA ZARATE	REGISTRO 27 - 004	CATEGORIA 1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) ALLENDE BILBAO CARMÍ INGENIEROS CIVILES LTDA. ALLENDE BILBAO CARMÍ INGENIEROS CIVILES LTDA.	REGISTRO 39	CATEGORIA 1°

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- Características del Proyecto

7.1.- Destino (S) contemplado (S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
X	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		SERVICIOS	MUNICIPALIDAD	BASICO
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	Otros (especificar)			

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	115,215		115,215
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1,316,646		1,316,646
S. EDIFICADA TOTAL	1,431,861		1,431,861
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	787,685		787,685

7.3.- Normas Urbanísticas Aplicadas

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,0	1,81	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1,0	0,69
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	O.G.U.C.	O.G.U.C.	DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14,00 MTS	14,40 MTS	ADOSAMIENTO	40%	45%
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	3,00 MTS	3,00 MTS
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	5 BICICLETAS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	5 BICICLETAS
-----------------------------	--------------	---------------------------	--------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	X OTROS (especificar) ART. 2.4.1 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Otros (especificar)
----------	----------	----------	----------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	TODO	PARTE	NO
	X		
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	NO	RES N°
		X	
			FECHA

7.4.- Número de Unidades por Destino

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):	01 EDIFICIO MUNICIPAL

7.5.- Pago de Derechos:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2		
	B - 2	1.153,091		
	\$ 275.686.-			
	C-3	278,77		
	\$178.695.-			
PRESUPUESTO		\$ 367.705.859.-		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1.5%)	%	\$ 5.515.587.-		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 3.860.911.-		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$ 1.654.676.-		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$ 3.860.911.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1188	FECHA	19.11.2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION CUENTA CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE N° 210-A DE FECHA 16.11.2018, ARQUITECTO SR. CARLOS SCAVIA ZARATE Y CON MEMORIA CALCULO ESTRUCTURAL DEL INGENIERO CIVIL SR. MARCOS JOPIA ARAVENA Y INFORME FAVORABLE N° ABC/471-2018 DE FECHA 07.11.2018 DEL REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL SR. PATRICIO BILBAO.
AL MOMENTO PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS, EL PROPIETARIO DEBERÁ SOLICITAR EL PERMISO DE DEMOLICIÓN DE LA EDIFICACIÓN A DEMOLER, SEGÚN PLANO ADJUNTO AL EXPEDIENTE.



MAX CAMPAÑA MOLINA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE